fongrupo



INFORME DE GESTIÓN

2025

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS AGRUPADAS "FONGRUPO"

Sea esta la oportunidad para agradecer a nuestros asociados su disposición y fidelidad al elegirnos mejor opción de ahorro, crédito y bienestar, y por permitirnos ser su aliado estratégico en el cumplimiento de sueños y metas. Gracias a su apoyo incondicional, hoy podemos presentar los excelentes resultados alcanzados durante el año 2025.

Desde la Administración reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua en la atención, los procesos y los resultados financieros, así como con el cuidado responsable de los recursos que ustedes confían a nuestro Fondo de Empleados.

Acercarnos cada vez más a nuestros asociados y a sus familias es uno de nuestros propósitos; acompañarlos en la materialización de sus proyectos, una de nuestras principales metas. Por ello, estamos convencidos de que, mediante nuestro portafolio de servicios, brindamos herramientas reales para planear y hacer posible el cumplimiento de sus sueños.

Durante el año 2025, la Junta Directiva, la Gerencia y el equipo de colaboradores de **FONGRUPO** continuamos trabajando con dedicación en el fortalecimiento de nuestra misión. Asimismo, avanzamos en la ejecución de nuestro Plan de Direccionamiento Estratégico, orientado a garantizar la continuidad y el crecimiento de la entidad, con el firme propósito de consolidarnos como un Fondo cada vez más sólido, cercano y eficiente al servicio de nuestros asociados.

Las principales actividades administrativas y financieras de este año se desarrollaron bajo los principios y valores solidarios, enfocadas en asegurar la calidad de nuestros servicios y en alcanzar los mejores resultados financieros y sociales, los cuales se presentan en detalle en el presente informe de gestión.

A todos nuestros asociados, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Cordialmente,

Original Firmado

ALFONSO CEBALLOS C.
Presidente Junta Directiva.

Original Firmado

JUANA PERILLA M.
Gerente

INFORME DE GESTIÓN 2025

1. ENTORNO ECONÓMICO

1.1. Internacional

1) Panorama macro global (crecimiento e inflación): La economía mundial creció en 2025, pero sin grandes impulsos. El FMI estimó un crecimiento global de 3,2% (vs. 3,3% en 2024) y previó ligera desaceleración en 2026. La inflación mundial siguió bajando, con un estimado de 4,2% en 2025 y 3,7% en 2026, aunque con diferencias entre países. Persistió la incertidumbre por decisiones de política económica, especialmente en comercio e industria, con impacto en inversión y confianza.

2) Política monetaria (tasas de interés): En 2025 avanzó la transición desde tasas altas (para frenar la inflación) hacia una política menos restrictiva en varias economías avanzadas. **EE.UU.:** La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) inició recortes en septiembre de 2025 y continuó con recortes hacia el cierre del año. **Zona Euro:** el BCE redujo tasas; en junio de 2025 la tasa de depósito se ubicó en 2,00%. **Reino Unido:** el Bank of England recortó tasas en 2025, cerrando el año en 3,75%. Aún con recortes, las decisiones siguieron muy ligadas a la evolución de inflación, empleo y eventos geopolíticos.

3) Comercio y cadenas de suministro: El comercio mundial mostró mejoría parcial: la Organización Mundial del Comercio (OMC) proyectó 2,4% de crecimiento del comercio de mercancías en 2025.Se mantuvo elevada la incertidumbre comercial (aranceles, subsidios y restricciones), afectando la planeación y generando volatilidad. El comercio marítimo se desaceleró con fuerza: UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) estimó alrededor de 0,5% en 2025 (vs. 2,2% en 2024), por tensiones geopolíticas, desvíos de rutas, mayores costos y demoras. En el caso del Mar Rojo, tras el alto el fuego Israel–Hamas del 19 de enero de 2025, se observó un escenario con potencial de menor disrupción para algunas rutas.

4) Energía y materias primas (petróleo): El petróleo registró una tendencia a la baja, apoyando el proceso de desinflación. El Brent pasó de aprox. US$79/barril (enero) a US$63 (diciembre); el promedio anual fue cercano a US$69, el más bajo desde 2020.Hubo episodios de volatilidad por geopolítica, pero el balance del año fue de precios menores por condiciones de oferta y demanda.

5) China: Reportó crecimiento del PIB de 5% en 2025, cumpliendo su objetivo anual. El desempeño exportador compensó una demanda interna más débil; el 4T creció 4,5% interanual. El FMI advirtió retos estructurales, incluyendo inflación muy baja.

1.2. Nacional

1) Mayor crecimiento hacia el segundo semestre: La economía se aceleró y el PIB registró 3,6% interanual en el 3T (trimestre) de 2025; en el acumulado de 2025 (preliminar, hasta 3T) el crecimiento fue 2,8%, impulsado principalmente por comercio–transporte–alojamiento, y

también por manufactura.

2) Inflación moderándose: el DANE reportó que la inflación anual (IPC) en diciembre de 2025 fue 5,10%.

3) Tasas de interés altas y cautela monetaria: el Banco de la República redujo la tasa a 9,25% (recorte de 25 pbs en la decisión de finales de abril de 2025) y luego mantuvo una postura cauta durante el año; prensa y análisis señalaron que cerró 2025 en 9,25%.

4) Mejora en el mercado laboral: para noviembre de 2025, la tasa de desocupación nacional fue 8,0%, menor que un año atrás (8,2%).

5) Presión fiscal y debate por la regla fiscal: a junio de 2025 se reportó un déficit fiscal acumulado de $69,4 billones (3,8% del PIB); además, Ministerio de Hacienda reportó que la deuda neta del Gobierno Nacional Central llegó a 61,5% del PIB en 1T-2025. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal advirtió que la estrategia del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 requería esfuerzos adicionales para estabilizar la deuda y retornar a la senda de la regla fiscal.

6) Tipo de cambio: en 2025 se destacó la apreciación del peso, atribuida en análisis de mercado a factores principalmente externos (según Corficolombiana / Portafolio). A 31 de diciembre de 2025 la TRM es de $ 3.757.08

7) Cierre de año con medidas extraordinarias: el Gobierno declaró Estado de Emergencia Económica y Social (Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025) y expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 con medidas tributarias; la DIAN publicó guías e instructivos para aplicar beneficios/medidas del decreto.

1.3. Proyecciones Economicas 2026

Internacionalmente para 2026 se anticipa un crecimiento global moderado, con una expansión estimada de 3,1%. Persisten tensiones geopolíticas y comerciales y una mayor “confrontación geoeconómica” como riesgo central para 2026, con posibles efectos en comercio y mercados. El FMI proyecta para 2026 un crecimiento mundial de 3,1% con EE. UU. alrededor de 2,1% y China cerca de 4,2%. En conjunto se prevé un crecimiento estable pero más lento, con riesgos elevados por geopolítica y condiciones financieras globales.

A nivel nacional se prevé que el PIB de Colombia crezca 2,8% en 2026. Fedesarrollo estima que la inflación cerraría 2026 en 4,91%, aún por encima del rango meta; otros análisis citados por Portafolio (Credicorp) la ubican alrededor de 6% por presiones de indexación/salario mínimo. En las tasas de interés se anticipa una política monetaria todavía restrictiva; Fedesarrollo sugiere una tasa de política alrededor de 10% al cierre de 2026 por persistencia inflacionaria. Se estima al cierre del 2026 una TRM cercana a $ 3.830 y el barril del petróleo en US$60 hacia finales de 2026. Fiscalmente, Fedesarrollo advierte que el déficit fiscal seguiría cercano al 7% del PIB en 2026.

1.4. Sector Solidario

En 2026 se prevé un año de crecimiento gradual del sector, pero con foco en prudencia financiera (calidad de cartera, deterioro y suficiencia de márgenes) dada

la transición del ciclo de tasas y el entorno de riesgo.La agenda 2026 estará marcada por ajustes en la supervisión: Supersolidaria y gremios (Confecoop, Fecolfin, Ascoop) vienen afinando indicadores clave (margen financiero/neto, suficiencia, deterioro, e incluso mediciones de balance social) para inspección y control. Habrá impacto en costos de cumplimiento por la tasa de contribución 2026 (tarifas, rangos, plazos y condiciones definidos en la Circular Externa 97). En entidades no financieras, se mantendrá el foco de implementación regulatoria: se aplaza la obligatoriedad del Modelo de Pérdida Esperada para un grupo de entidades más pequeñas hasta el 1 de julio de 2026 (según circular externa 93 de la Supersolidaria).

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante el año 2025, Fongrupo formuló un Plan de Direccionamiento Estratégico de corto plazo, el cual permitió ejecutar y consolidar los siguientes objetivos estratégicos:

(Ver gráfico 1)



Gráfico 1: Plan de Direccionamiento Estratégico 2025.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de estos frentes:

2.1. Crecimiento y Fidelización: Enfocado en umentar y retener la base social del Fondo mediante la vinculación de nuevos asociados y el fortalecimiento de las relaciones, la participación y el sentido de pertenencia, para asegurar su sostenibilidad.

2.1.1. Base Social:

La implementación del programa **"FONGRUPO TE VISITA"** y la optimización de los canales de comunicación, como **WhatsApp**, fueron fundamentales para promocionar el Fondo y sus beneficios entre los asociados, logrando que, a **31 de diciembre de 2025**, nuestra base social cerrara con **653 asociados.**

(Ver gráfico 2)

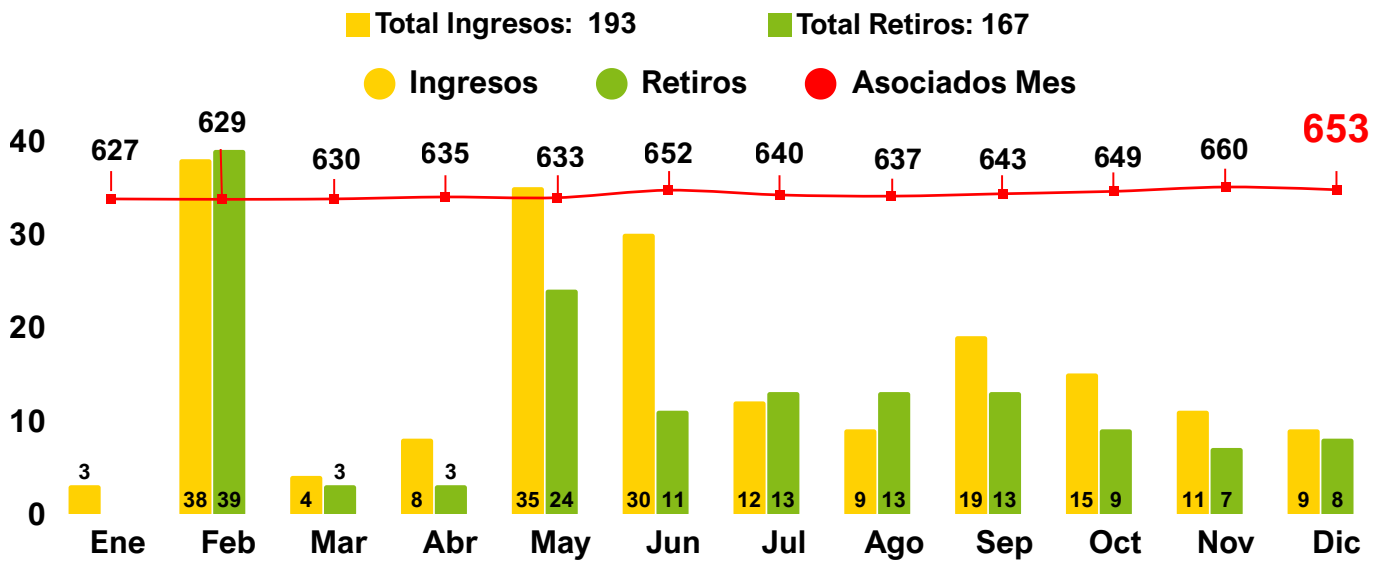


Gráfico 2: Evolutivo Base Social.

Actualmente Fongrupo cuenta con 35 empresas vinculadas que aportan 553 asociados y 100 asociados con calidad de asociados independientes.

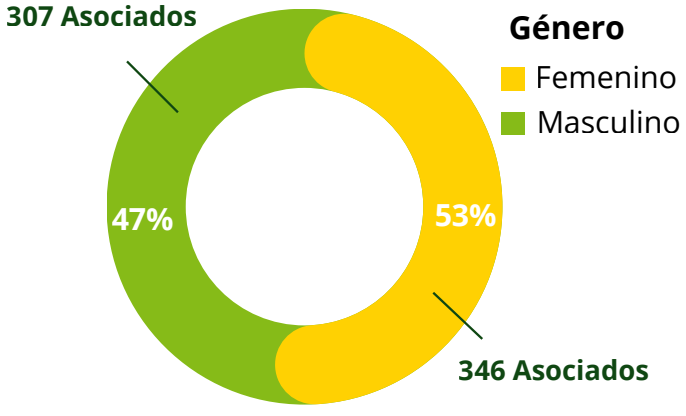


2.1.2. Perfil de nuestros asociados:

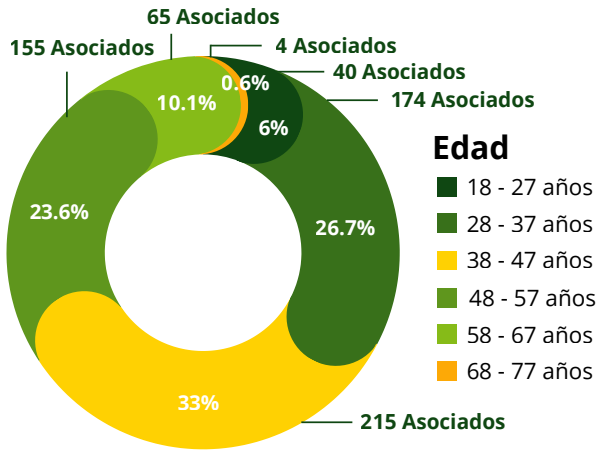
La caracterización de nuestros asociados es un insumo fundamental para comprender a quiénes servimos y cómo evolucionan sus condiciones y necesidades. Conocer su perfil permite orientar la planeación institucional, fortalecer la focalización de programas y beneficios, y mejorar la comunicación y el acompañamiento, asegurando que las acciones desarrolladas respondan de manera pertinente a la realidad de nuestra base social.

A continuación, se presenta el perfil de los asociados con base en variables sociodemográficas como género, edad, antigüedad, estado civil, ubicación, estrato y nivel académico, las cuales permiten identificar tendencias, oportunidades de mejora y líneas de acción para la gestión del siguiente periodo.

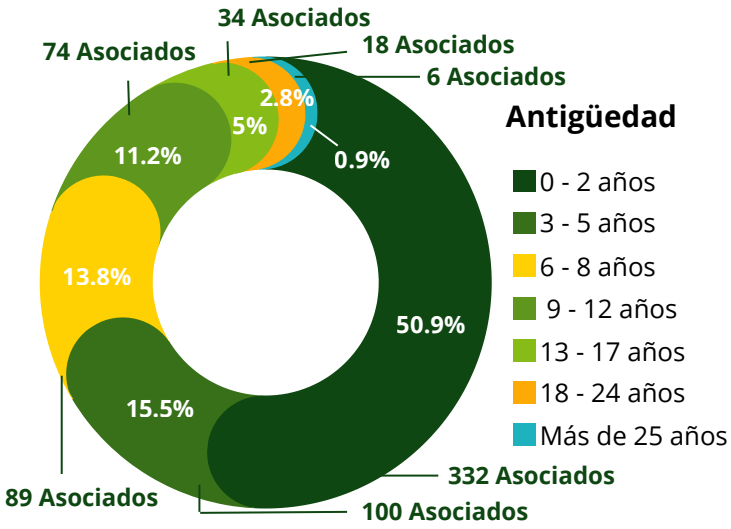
Género:



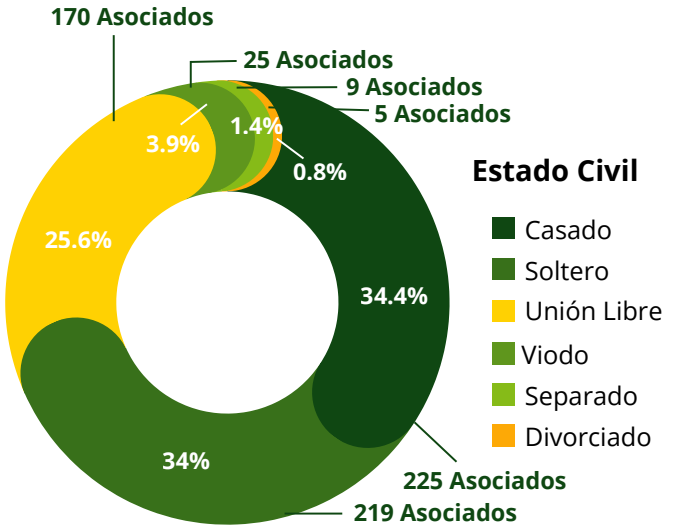
Edad:



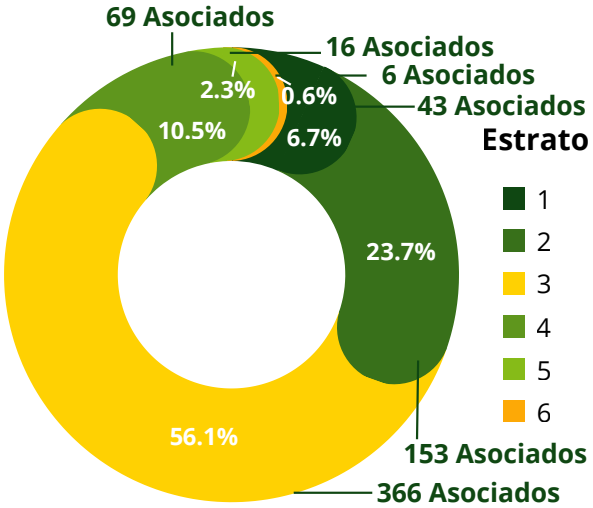
Antiguedad:



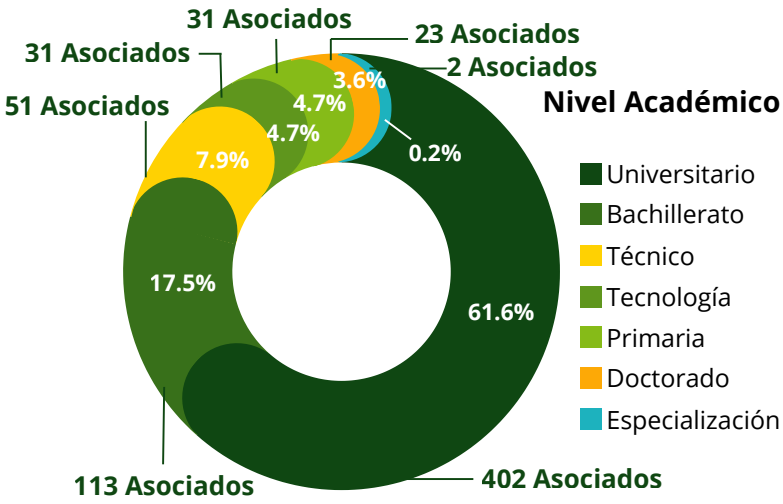
Estado Civil:



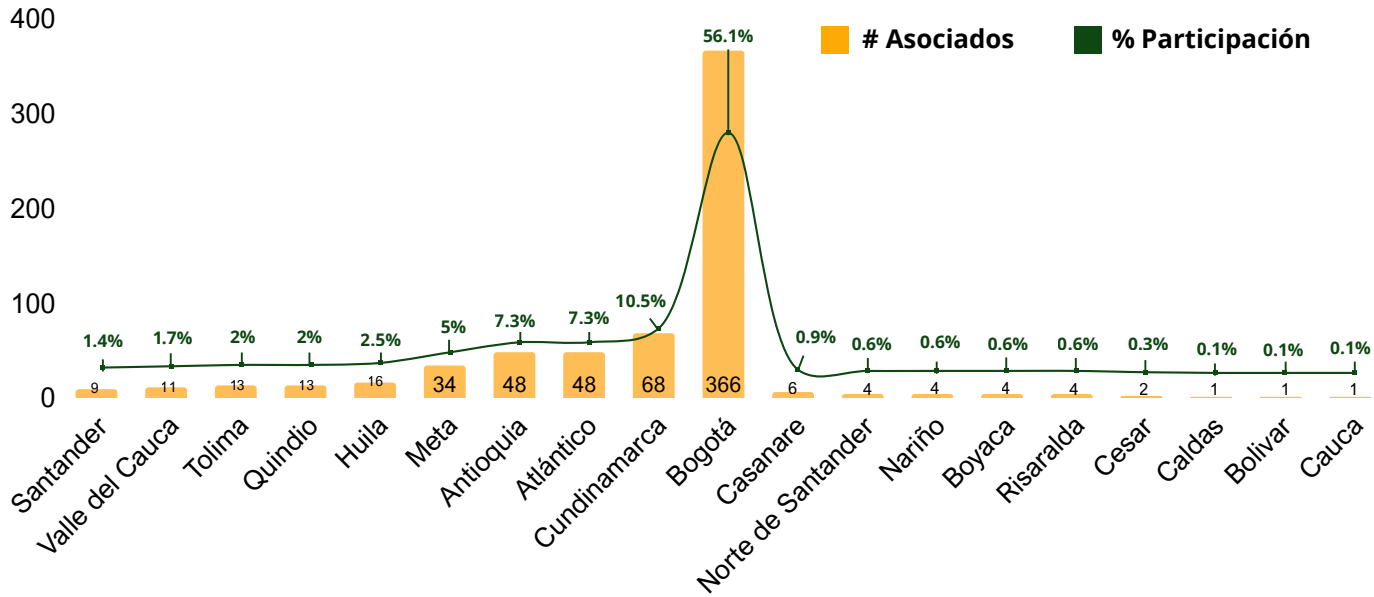
Estrato:



Nivel Académico:



Ubicación:



2.2. Posicionamiento: Pretendemos ortalecer el posicionamiento institucional de **FONGRUPO** mediante la implementación de nuevos productos de ahorro y crédito con beneficios diferenciados, la ejecución de un plan integral de comunicación que garantice información clara y oportuna para los asociados, y la revisión y actualización de estatutos y reglamentos para asegurar que la normatividad interna responda a sus necesidades actuales y promueva la mejora continua de los servicios.

2.2.1. Reforma de estatutos: Se efectuó una revisión detallada a los estatutos vigentes con el propósito de armonizarlos al decreto 962 de 2018 y como resultado se presentó a la asamblea general la reforma de 7 artículos entre ellos el cobro de la cuota de asociación y se eliminó el cálculo del patrimonio mínimo irreducible con salarios mínimos fijándolo en $ 780 millones fijos.

2.2.2. Revisión y modificación del reglamento de crédito: Con el propósito de beneficiar a los asociados, se eliminó el otorgamiento de créditos por **reciprocidad de aportes** y se adoptó la modalidad de otorgamiento por **capacidad de pago**, lo que permitió incrementar la colocación de recursos. Asimismo, se eliminó el cobro habitual por **estudio de crédito** y la **capitalización de aportes** proveniente de créditos reduciendo así los costos del crédito y aumentando el beneficio para los asociados.

2.2.3. Actualización reglamento de ahorros: La Junta Directiva aprobó el nuevo reglamento de crédito en el cual se deja plasmado el manejo de los recursos de los asociados y se elimina la posibilidad de efectuar cruces de ahorros con deuda hasta que la asamblea modifique los estatutos para tal fin por cuanto es el órgano competente para ello. Igualmente se creó la nueva línea de ahorro “Ahorro Navideño” cuyo propósito es fomentar la cultura del ahorro como herramienta fundamental para el cumplimiento de metas en especial de cara a la temporada navideña.

2.2.4. Lanzamiento nueva página web: Durante el año 2025 se trabajó en la renovación de la página web institucional, la cual fue diseñada en un entorno más ágil y motivador, con el fin de estar más cerca de los asociados y poner a su disposición toda la información relevante del Fondo. La estrategia busca consolidarla como el canal principal de comunicación entre **FONGRUPO** y los asociados, permitiendo además la solicitud de servicios de forma más rápida y sencilla. El lanzamiento oficial de la nueva página se realizó en el mes de septiembre.

2.3. Fortalecimiento institucional: Trabajamos en Mejorar la eficiencia y eficacia de **FONGRUPO** mediante la optimización, estandarización y automatización de los procesos internos, fortaleciendo los controles y herramientas de gestión, para reducir tiempos de respuesta, elevar la calidad del servicio y asegurar una operación sostenible.

2.3.1. Implementación software “VIRTUALCOOP”: Entre mayo y diciembre, el equipo del Fondo se capacitó en el manejo de este aplicativo, el cual entró en producción en diciembre. Esta herramienta permitirá automatizar diversos procesos administrativos y de crédito, así como

reducir los tiempos de respuesta a los asociados. El costo de la implementación fue de $44 millones.

Cabe resaltar que, con la puesta en marcha del aplicativo, se dio cumplimiento al propósito del fondo patrimonial creado para este fin en la Asamblea de marzo de 2024, por valor de $26.337.647, el cual queda liberado y a disposición de la Asamblea General.

2.4. Impacto Social: Queremos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su familia mediante la entrega de una **oferta de valor integral y claramente definida,** orientada a generar bienestar, apoyo oportuno y mayores beneficios.

2.4.1. Fortalecimiento del Portafolio de Servicios: Se trabajó en la diversificación del portafolio de servicios, logrando suscribir convenios con proveedores a nivel nacional en las categorías de salud, turismo, tiempo libre y seguros, los cuales ofrecen a los asociados beneficios en calidad y precio. Entre los aliados se destacan Decameron, Alkosto, E-ticket, Sky Zone y Cinemark, entre otros.

2.4.2. Crecimiento Personal: Promovemos el desarrollo integral del talento humano de FONGRUPO, fortaleciendo sus competencias y habilidades mediante acciones continuas de formación y aprendizaje, que mejoren el desempeño, la calidad del servicio y el logro de los objetivos institucionales fue uno de los objetivos desarrollados mediante la capacitación en programas de servicio al cliente y contabilidad.

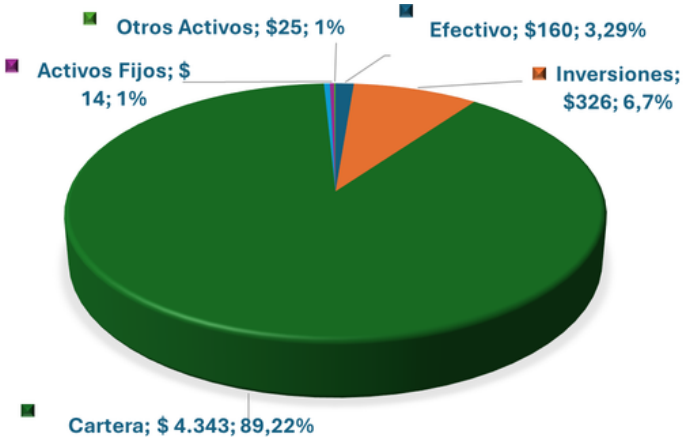
3. RESULTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2025
(Expresado en Millones de pesos)

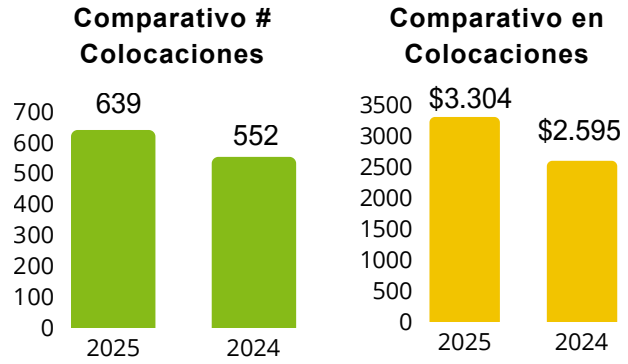


Los activos del Fondo crecieron 7,6 % ($343 millones) frente a 2024, cerrando el año con un total de $4.868 millones. Los rubros que más incidieron en este crecimiento fueron las inversiones, con una participación del 6.7% del total del activo ($326 millones), y la cartera de crédito neta, que cerró en $4.344 millones y representó el 89.22% del activo. El pasivo cerró en $3.082 millones, con mayor participación de los depósitos (ahorros voluntarios y permanentes), los cuales representaron el 86.47% del total. Los ahorros permanentes ascienden a $ 2.665 Millones, en comparación con diciembre de 2024, presentan un incremento del 4,8% ($121 millones). Por su parte, el patrimonio aumentó 1,3% ($22 millones) con respecto al año 2024; dentro de este, el rubro de aportes sociales fue el de mayor participación, con un 73.5% del total patrimonial.

3.1. Composición del Activo



Al cierre del ejercicio, la cartera neta de crédito asciende a $ 4.286 M. presentando un incremento del 19.28% ($693 m) con respecto al año 2024 que cerro en $3.593 Millones. En lo corrido del año 2025 se atendieron 639 solicitudes de crédito que representan colocaciones por valor de $ 3.304 Millones, presentando un incremento del 15.76% en el número de colocaciones y del 27.32% con respecto al monto de las colocaciones del año 2024 que ascendieron a $ 2.595 millones.



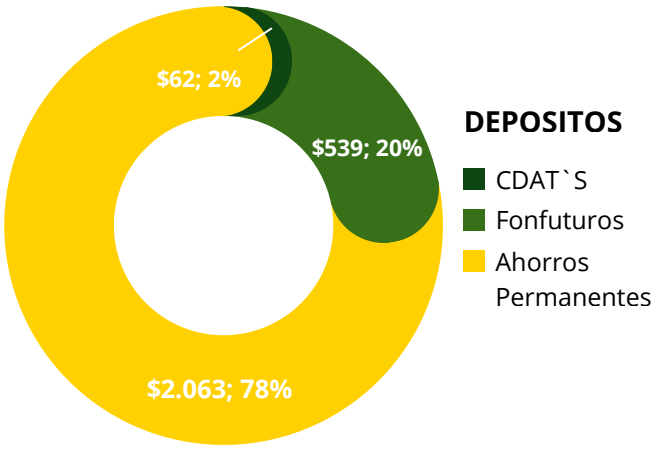
Las líneas de crédito con mayor participación en las colocaciones fueron: Libre Inversión, Compra de cartera y Vehículo.

Libre Inversión	$1.513 M	45.79%
Compra de Cartera	$550 M	16.64%
Vehículo	$242 M	6.78%

3.2. Composición del Pasivo



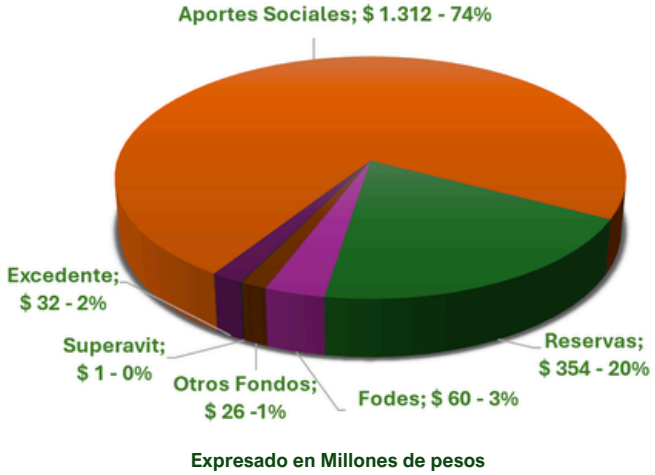
Los depósitos de los asociados representan el 86% (2.666M) del total del pasivo del Fondo, presentan con respecto al año 2024 un incremento del 4.77**%** ($121 M) y se encuentran distribuidos así:



Expresado en Millones de Pesos

Estos ahorros fueron reconocidos en lo corrido del año por $ 66 millones, valor que fue abonado en la cuenta de ahorros permanentes de cada uno de los asociados o cancelados al vencimiento del término pactado. En el mes de marzo de 2025 se promocionó entre los asociados la nueva línea de ahorro denominada Ahorro Navideño, diseñada especialmente para que nuestros asociados cuenten con recursos adicionales en la temporada navideña, esta línea conto con la participación de 23 asociados que ahorraron $ 18 M.

3.3. Composición del Patrimonio

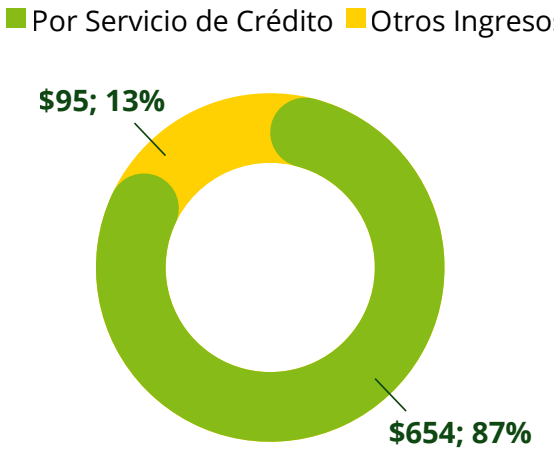


Los aportes sociales representan el 73.45% del patrimonio, equivalentes a $1.312 millones. Los fondos específicos están conformados por el FODES, con $60 millones, y por el fondo especial creado en la Asamblea de 2024 para la adquisición del nuevo software, el cual fue adquirido e implementado durante 2025. En consecuencia, se presentará a la Asamblea General la propuesta de destinación de estos recursos, dado que la partida queda liberada al haberse ejecutado el propósito para el cual fue constituida. El excedente del año fue de $32 millones.

3.4. Ingresos Costos y Gastos:

Los ingresos de Fongrupo a 31 de diciembre de 2025 ascienden a $ 749 millones de pesos. Los ingresos por servicios de créditos fueron de $654 millones de pesos representando el 87.28% de los ingresos totales; en segundo lugar de participación se encuentra los ingresos por valoración de inversiones por valor de $ 42 millones (5,56%).

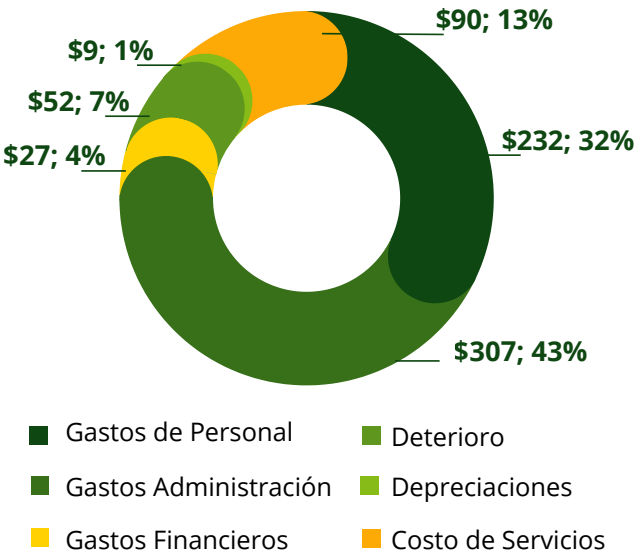
Composición de los ingresos



Expresado en millones de pesos

Los gastos de personal, administración, financieros y las provisiones son erogaciones fijas del Fondo de Empleados las cuales son presupuestadas y aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo con las necesidades de la operación que ascienden al 31 de diciembre de 2025 a $ 717 M.

Composición Costos y Gastos



Expresado en millones de pesos

En los costos encontramos el valor de los intereses reconocidos sobre las diferentes modalidades de ahorro por valor de $67M y el costo de los intereses pagados por las obligaciones financieras adquiridas durante el año por valor de $24M.

4. PLAN SOCIAL

Para Fongrupo, es de gran importancia ofrecer a sus asociados actividades y programas de bienestar social que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, a continuación, se relacionan las diferentes actividades desarrolladas durante el 2025:

4.1. Regalo para hijos de asociados

En el marco de las actividades de bienestar del Fondo de Empleados, se realizó la entrega de un obsequio a los hijos de los asociados que se inscribieron oportunamente, como reconocimiento a su participación y con el propósito de

fortalecer los vínculos familiares y el sentido de pertenencia hacia la organización. Dicha actividad conto con la participación de 180 niños hijos de 140 asociados y su costo ascendió a $ 10 M.

4.2. Obsequio Navideño asociados

Asimismo, con el fin de brindar un beneficio tangible a nuestros asociados, el Fondo de Empleados entregó a todos los asociados un obsequio consistente en una maleta impermeable, iniciativa orientada a promover el bienestar y a reforzar el compromiso del Fondo con sus afiliados. El costo de esta actividad fue de $30M

4.3. Solidaridad

El Fondo de Empleados otorga a sus asociados una póliza exequial a partir del primer mes de asociación. Esta póliza brinda cobertura, según el estado civil del asociado, para sus padres, hermanos, cónyuge e hijos. El valor anual de este beneficio fue de $30 Millones, el cual se compensa con la cuota mensual de $3.000 que cada asociado realiza como cuota de solidaridad. Durante el año se atendieron 2 siniestros directos de asociados y 24 de beneficiarios.

4.4. Seguro vida deudores

El Fondo de Empleados asume el costo del seguro de vida deudores para todos los créditos otorgados a los asociados, garantizando así la protección de la cartera y, a su vez, el patrimonio del asociado ante posibles eventualidades que comprometan la recuperación de los recursos del Fondo. Durante el año, el gasto destinado a este concepto ascendió a $12 millones.

5. BENEFICIO SOLIDARIO

FONGRUPO ofrece a sus asociados múltiples beneficios orientados a generar bienestar y ahorro. En muchos casos, esta ganancia no se percibe de manera inmediata y, por lo general, no existe en otras entidades como los bancos. A este aporte se le conoce como beneficio oculto o transferencia solidaria.

A continuación, presentamos los beneficios recibidos por nuestros asociados durante el año 2025.



En 2025, el Fondo entregó beneficios por un total de $171 millones de pesos, cifra que representa el impacto económico que se transfiere a nuestros asociados y evidencia el potencial de bienestar que genera el Fondo de Empleados.

Adicionalmente, FONGRUPO maneja tasas de interés para créditos muy por debajo de la tasa de usura. Durante el año, la tasa de usura se ubicó en promedio en 25.21% E.A., mientras que en el Fondo la tasa promedio fue de 18.85% E.A.

De igual forma, el Fondo ofrece diversos convenios para nuestros asociados, organizados en categorías como hogar, salud, tiempo libre, entre otras. Gracias a estos convenios, en el año se atendieron 144 solicitudes por un valor de $39 millones de pesos, con descuentos otorgados por los proveedores entre el 5% y el 20%, beneficio que se transfiere directamente a nuestros asociados como menor valor en el servicio.

6. SISTEMA DE RIESGOS



La gestión de riesgos es fundamental para Fongrupo, porque permite tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos de riesgo que puedan afectar el desarrollo de las actividades diarias de la operación, con el fin de identificar de manera oportuna y anticipada las situaciones que puedan afectar la estabilidad y continuidad del Fondo de Empleados, consolidando un proceso de monitoreo y control, que permita mitigarlos principales riesgos. Fongrupo, viene trabajando en la implementación de varios sistemas de gestión tendientes a mitigar los posibles riesgos que se pueden presentar en diferentes áreas y que buscan proteger los intereses de los asociados denominado SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos.). A continuación, detallamos cada uno de ellos y las actividades y avances realizados en el año 2025:

6.1 Sistema de Administración de Riesgo y Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT: Es un mecanismo que permite al Fondo de Empleados evitar pérdidas o perjuicios derivados de su posible utilización, por parte de nuestros asociados o beneficiarios, para legalizar capitales ilícitos o financiar actividades con fines terroristas. Las variables mínimas que debemos contemplar en el análisis del riesgo del SARLAFT son: los asociados, los productos, los canales de distribución y las jurisdicciones. Aplicamos las etapas de Identificación, medición, monitoreo y control, además contamos con las políticas de SARLAFT. Durante el año 2025 el Oficial de Cumplimiento presentó los informes semestrales respectivos, resaltando lo siguiente:

- Se dio cumplimiento a la política de consultas masivas anuales en listas restrictivas y vinculantes, abarcando la totalidad de la base social y proveedores del Fondo de Empleados. Los resultados de dichas consultas no revelaron la presencia de personas PEP ni la existencia de novedades significativas en materia de riesgo SARLAFT.

- Mensualmente, se monitorearon las

transacciones de todos nuestros asociados del Fondo de Empleados, constatando que se mantuvieron dentro de los rangos mínimos establecidos.

- Se presentaron de manera efectiva y oportuna los reportes establecidos por la Superintendencia (ROS, tarjetas, productos y transacciones en efectivo) y a la UIAF de acuerdo con el nivel de supervisión de la organización. No se presentaron Operaciones Sospechosas durante la vigencia 2025.

- Se realizo la actualización anual de datos de nuestros asociados, alcanzado una cobertura del 25% de la base social.

6.2. Sistema integral de Riesgo Crediticio – SARC: Este sistema de administración de riesgo es uno de los más importantes en el proceso, debido a que refleja el riesgo que se puede generar en la actividad Core de negocio del Fondo de Empleados, aunque se ha identificado que el nivel de exposición es bajo debido a las características particulares del segmento de clientes, durante el año se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación del otorgamiento de crédito de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el reglamento interno de crédito.

- Se realizó el proceso de evaluación de cartera,con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos de acuerdo con la realidad de variables tanto internas como externas de nuestros asociados, las cuales fueron ejecutadas en el sistema de forma correcta.

- En las reuniones del comité de riesgo se realizó el seguimiento al comportamiento de la cartera mediante herramientas como las matrices de transición, cosechas e indicadores.

6.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Durante el año 2025 mantuvimos los resultados obtenidos durante al año anterior, asegurando que el cumplimiento normativo en marcados en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto1072 de 2015 para Fongrupo. El Fondo de Empleados gestionó de manera eficiente el cumplimiento del SG-SST con las siguientes actividades:

- Ejecución del plan de capacitación para todo el personal incluidos Vigía y Brigadista.

- Elaboración de exámenes médicos periódicos.

- Actividades relacionadas con estilos de vida saludable.

- Para el año 2026 se prevé evaluar la medición del riesgo psicosocial y desarrollar los planes de acción que esta batería proporciona como herramienta fundamental para un ámbito laboral agradable y seguro.

7. ASPECTO LEGALES

7.1. Fondo de Liquidez: Para respaldar la constitución de este fondo obligatorio de conformidad con lo señalado en el Decreto 790 de 2003 y el cual debe

corresponder como mínimo al 10% de los ahorros contractuales de los asociados, se dispuso durante el transcurso del año de los recursos necesarios para dar cumplimiento con esta obligación.

7. 2. Asamblea General de Delgados: La Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al año 2025 se realizó de manera virtual el 27 de marzo del mismo año. La Junta Directiva presentó el informe de gestión correspondiente al año 2024, junto con los Estados Financieros, así como el Informe del Comité de Control y Social y el Dictamen del Revisor Fiscal. De igual forma se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Delegados con respectoa la distribución de los excedentes.

7.3. Reporte financiero a entidades de Vigilancia y Control: Fongrupo por ser catalogado como Entidad de primer nivel de supervisión, debe reportar mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria información relevante como captación de ahorros, comportamiento de la cartera, aportes sociales, estados financieros, información sobre la ejecución de los sistemas de riesgo entre otros;información con la cual verifican el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y sobre todo, se encargan de proteger los intereses de los asociados. Esta obligación se cumplió a cabalidad durante el año 2025.

7.4. Derechos de Autor: Para cumplir con las disposiciones de la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, se deja constancia de que el Fongrupo, utiliza los equipos y la red informática propia y cuenta con las respectivas licencias.

7.5. Otros aspectos legales: Fongrupo cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL y Aportes Parafiscales exigidos por la ley colombiana). Además, tanto los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación como las bases de cotización se determinaron correctamente.

7.6. Cumplimiento de la ley 1676 de 2013: En cumplimiento de esta ley, certificamos que el Fondo de Empleados no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que expidieron a la entidad.

7.7. Gobierno Corporativo: Son disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de nuestra entidad que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, integra y transparente. Este documento compila las normas de ética y conducta que has sido aprobadas por la Junta Directiva y se someterá a aprobación de la asamblea en la próxima asamblea general de delegados.

8. PROYECCIONES.

Para el año 2026 se proyecta la implementación de un Plan de Direccionamiento Estratégico soportado en tres pilares: ser más fuertes, más grandes y mejores. Este enfoque orientará las acciones institucionales hacia el fortalecimiento integral del Fondo, la expansión sostenida de la base social y la

mejora continua en la experiencia del asociado.

Más fuertes: consolidar una gestión interna sólida, promoviendo la eficiencia operativa, el control y la optimización de los procesos, con el fin de mejorar tiempos de respuesta, calidad del servicio y uso responsable de los recursos.

Más grandes: impulsar el crecimiento de la base social mediante estrategias de vinculación y permanencia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación de los asociados, para ampliar el alcance y el impacto de los servicios del Fondo.

Mejores: acercarnos cada vez más a nuestros asociados, fortaleciendo la comunicación, la atención y la oferta de valor, con el objetivo de posicionarnos como la mejor opción en ahorro, crédito y bienestar, brindando soluciones oportunas y acordes con sus necesidades.

Estas proyecciones permitirán avanzar hacia un 2026 con mayor sostenibilidad, crecimiento y cercanía, reafirmando el compromiso de Fongrupo con el bienestar de sus asociados y sus familias.

9. Hechos importantes acontecidos después del cierre: A la fecha no se presentan hechos o situaciones relevantes que afecten la situación financiera o administrativa del Fondo de Empleados.

10.Información Adicional: Se deja constancia que la información exigida por el Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, ha estado a disposición de los asociados para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a las disposiciones legales, este informe, los estados financieros y demás documentos exigidos por la Ley, serán puestos a disposición de los Asociados a partir del 17 de febrero de 2026, previa revisión, análisis y aprobación de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222/95, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen comunique sobre su concordancia con los Estados Financieros y demás aspectos administrativos.

A todos los asociados, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Original Firmado

ALFONSO CEBALLOS C.
Presidente Junta Directiva.

Original Firmado

JUANA PERILLA M.
Gerente